

VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 199

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2010-15145 *Convocatoria de ayudas para fomentar la I+D+i industrial en energías renovables.*

OBJETIVOS:

Apoyar proyectos industriales de I+D+i realizados bajo la modalidad "en cooperación" en el ámbito de las energías renovables y tecnologías emergentes.

DESCRIPCIÓN:

Serán susceptibles de ayuda:

- Proyectos de investigación industrial, orientados a la investigación planificada cuyo objeto es la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Estudios de viabilidad técnica previos a actividades de investigación industrial

Serán proyectos encuadrados dentro de los siguientes ámbitos de las energías renovables y tecnologías emergentes:

1. Investigación y desarrollo tecnológico para la evaluación y predicción de recursos de energías renovables.
2. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable eólica terrestre.
3. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable marina.
 - 3.1. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable eólica marina (off-shore).
 - 3.2. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable de las olas.
 - 3.3. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable de las mareas.
 - 3.4. Investigación y desarrollo tecnológico en energía renovable de las corrientes.
4. Investigación y desarrollo tecnológico en Bioenergía.
5. Investigación y desarrollo tecnológico en otros ámbitos de energía renovable que resulten de interés para la estrategia de diversificación industrial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
6. Investigación y desarrollo tecnológico para la producción, almacenamiento, distribución y uso de la energía.
 - 6.1. Investigación y desarrollo tecnológico para la producción, almacenamiento, distribución y uso del hidrógeno con fines energéticos.
 - 6.2. Investigación y desarrollo tecnológico de Pilas de combustible de diferentes tipos y para diferentes aplicaciones, así como la investigación y el desarrollo de otros combustibles distintos del hidrógeno para la alimentación de pilas de combustible.

BENEFICIARIOS:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas empresas con sede en Cantabria que, constituidas en consorcio, aborden conjuntamente un proyecto de I+D+i industrial.

VIERNES, 15 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 199

Los consorcios deberán estar constituidos al menos por dos empresas no vinculadas, una de ellas PYME y realizar en la región de Cantabria las actividades susceptibles de obtener ayuda por medio de esta convocatoria

CUANTÍA:

Presupuesto por proyecto: 200.000 € a 750.000 €.

Ayuda máxima: Hasta el 45% (+10% si PYME).

PLAZO:

Plazo solicitud: hasta las 14:00 horas del 30 de noviembre de 2010.

Plazo ejecución: la ejecución de estas actuaciones no superará los 24 meses.

ORGANISMO RESPONSABLE:

SODERCAN

DIRECCIÓN:

Grupo Sodercan

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN).

Calle Isabel Torres, Nº 1, 39011 Santander.

Tfno: 942 76 69 57.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Gestión Electrónica de Ayudas y descarga de Bases en:
ayudas.gruposodercan.es

INFORMACIÓN:

Punto de Atención Personal

solicitudes@gruposodercan.es

942 76 69 57

Santander, 5 de octubre de 2010.

El consejero delegado - director general de SODERCAN, S. A.,

Salvador Blanco García

2010/15145

CVE-2010-15145